

Expediente: 253/17
Carátula: PALACIO GERARDO MARCOS, PALACIO MARCOS ANTONIO, LINARES BEATRIZ DEL CARMEN C/ AVELLANEDA CINTHYA DEL VALLE S/ DESALOJO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20106866555 - FIGUEROA, MARIA ISABEL-ACTOR
20253202026 - AVELLANEDA, CINTHYA DEL VALLE-DEMANDADO
90000000000 - LINARES, BEATRIZ DEL CARMEN-ACTOR
20106866555 - MATURANA, RICARDO TOMAS-DERECHO PROPIO
20253202026 - FERNANDEZ, CRISTIAN IVAN-POR DERECHO PROPIO
27246432401 - GALVAN, NORMA G.-POR DERECHO PROPIO
20125983147 - CORONEL, JORGE MARTIN-PERITO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 253/17



H20461521654

JUICIO: PALACIO GERARDO MARCOS, PALACIO MARCOS ANTONIO, LINARES BEATRIZ DEL CARMEN c/ AVELLANEDA CINTHYA DEL VALLE s/ DESALOJO. EXPTE. 253/17.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III.

CONCEPCION, 11 de noviembre de 2025.

Con lo informado por el Hospital Regional de Concepción: A conocimiento del interesado. A los fines de la notificación, adjunte la movilidad correspondiente.RMR.

Actuación firmada en fecha 11/11/2025

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.